



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

KARINA PADILLA AVILA
DIPUTADA FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro a 14 de diciembre de 2016

Ref: KPA/VEG/080

Asunto: Informe Reunión Parlatino-Panamá y Seminario Regional ODS

Dip. Francisco Martínez Neri
Presidente de la Junta de Coordinación Política
H. Cámara de Diputados
En su Despacho

001424

Distinguido Dip. Presidente:

Conforme a lo dispuesto en los artículos 277 y 278 del Reglamento de la Cámara de Diputados, referentes a la responsabilidad de rendir un informe de actividades y asistencia a los eventos relacionados con la diplomacia parlamentaria, me permito adjuntar el Informe sobre mi participación en la Reunión de la Comisión de Asuntos Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), así como en la Asamblea General de dicho organismo internacional, celebradas los días 1 al 3 de diciembre del presente año, en la ciudad de Panamá, Panamá.

De igual forma tuve la oportunidad de asistir al Seminario Regional sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible para los Parlamentos de América Latina "Alcanzando los ODS reduciendo la desigualdad en y entre los países: el rol de los parlamentos".

Cabe señalar que participe en mi calidad de integrante de la citada comisión de trabajo, durante la cual aprobamos el proyecto de Ley Modelo Procesal Laboral; además de votar las propuestas de leyes marco surgidas de los trabajos del resto de las comisiones que integran el PARLATINO.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi especial consideración.

Atentamente

c.c.p. Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
c.c.p. Dip. Víctor Manuel Giorgana Jiménez, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.
c.c.p. Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza, Coordinador Parlamentario del GPPAN.
c.c.p. Biblioteca de la Cámara de Diputados
c.c.p. Archivo



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Karina Padilla Ávila Diputada Federal

Informe que presenta la Diputada Karina Padilla Ávila, de su participación en la Reunión de la Comisión de Asuntos Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), así como en la Asamblea General de dicho organismo internacional y en el Seminario Regional sobre los ODS para los Parlamentos de América Latina, celebrados los días 1 al 3 de diciembre del presente año, en la ciudad de Panamá, Panamá.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 277 y 278 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento el siguiente Informe sobre mi participación en la Reunión de la Comisión de Asuntos Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), así como en la Asamblea General de dicho organismo internacional y el *Seminario Regional sobre los ODS para los Parlamentos de América Latina*, celebrados los días 1 al 3 de diciembre del presente año, en la ciudad de Panamá, Panamá.

Objetivos de las reuniones

La **Comisión de Asuntos Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos** tenía como objetivo primordial la elaboración de la Ley Modelo Procesal Laboral, así como concluir la aprobación de la Ley Marco sobre el Trabajo Doméstico, a fin de presentarlas durante la reunión de la Asamblea General del Parlatino.

En tanto que la **Asamblea General** tenía como eje rector de sus trabajos la presentación de los informes de labores del Secretario General y la Presidenta de Parlatino, los legisladores Elías Castillo y Blanca Alcalá, respectivamente, así como la presentación del Informe del Secretario Ejecutivo, Dr. Humberto Peláez, sobre el ejercicio de los recursos presupuestales de este organismo internacional durante el año 2016 y la aprobación de la propuesta de Presupuesto para el ejercicio correspondiente al año 2017. Asimismo, el conocer y votar las propuestas de leyes modelo surgidas de las diversas comisiones que integran este organismo internacional.

Mientras que el **Seminario Regional sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible para los Parlamentos de América Latina "Alcanzando los ODS reduciendo la desigualdad en y entre los países: el rol de los parlamentos"**, estaba enfocado en abrir el debate y proporcionar información justamente sobre el rol de los parlamentos en las tareas por avanzar en los ODS, así como sobre la importancia de las instituciones eficaces, la gobernanza, la inclusión, la participación, los derechos y la seguridad con el fin de lograr el desarrollo sostenible.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Karina Padilla Ávila Diputada Federal

Actividades realizadas

Los trabajos iniciaron el 1 de diciembre con los mensajes de la Presidenta del Parlatino, Senadora Blanca Alcalá, y del Presidente de la Unión Interparlamentaria Mundial (UIP), Sr. Saber Chowdhury; así como del Ministro de la Presidencia de Panamá, Álvaro Alemán, en representación del Presidente de la República, Juan Carlos Varela.

Los tres mensajes se caracterizaron por destacar la importancia de contar con la participación de casi 200 legisladores procedentes de toda la región de América Latina y el Caribe; porque ellos serán el vínculo con sus congresos para seguir avanzando en mejorar la legislación en los temas que aquí se tratan.

Posteriormente se dio paso al **Seminario Regional** con el tema *“El rol de los Parlamentos en el logro de los ODS”*, para proseguir el debate sobre *“Gobernanza y asociaciones para alcanzar los ODS”*, *“El impacto de las desigualdades en el desarrollo sostenible”*, *“La igualdad de género como un factor crítico para el desarrollo sostenible”* y finalizar con el lanzamiento regional del kit para Parlamentos de herramientas de autoevaluación de los ODS.

En su oportunidad la presidenta del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), Senadora Blanca Alcalá, destacó que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) comienzan a ser parte de la vida política en muchos países de la región, por lo que **los legisladores “debemos estar a la vanguardia de los esfuerzos para que este gran acuerdo global se convierta en una realidad”**.

También manifestó que el propósito del foro internacional *“es conocer y debatir, al lado de representantes de la Naciones Unidas, especialistas e integrantes de la sociedad civil organizada, acerca del papel de los parlamentos en la consecución de los ODS”*.

Porque *“la ONU y las comunidades que participamos en ella, estamos en el proceso de implementación de este nuevo consenso global. Son 17 objetivos y 169 metas que parten de la experiencia adquirida durante la vigencia de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, cuyas metas concluyeron al final de 2015”*, indicó la Senadora Alcalá.

Por su parte, el **presidente de la UIP, Saber Chowdhury**, dijo que **por la importancia de los ODS, “muy pronto su organización comenzó a organizar los aportes parlamentarios a las Naciones Unidas para que los objetivos incluyeran las opiniones de los parlamentarios”**.

Agregó que **“las perspectivas de los parlamentos y parlamentarios de todo el mundo han enriquecido en realidad la formulación y articulación de los ODS y la UIP se enorgullece de haber contribuido a este proceso”**.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Karina Padilla Ávila Diputada Federal

Por su parte, el **Ministro de la Presidencia de Panamá, Álvaro Alemán**, en representación del **Presidente de la República, Juan Carlos Varela**, aseguró que su país está dando importantes pasos para el cumplimiento de los ODS de las ONU, especialmente en lo referente a la **reducción de la pobreza**. El Seminario Regional se efectuó en el marco de la XXXII Asamblea General del Parlatino, celebrándose también en la sede de este organismo parlamentario internacional.

Este mismo día se desarrollaron las **reuniones de las comisiones de trabajo** que integran el Parlatino, destacando la intensa labor previa para llegar a esta fecha con propuestas concretas y observaciones a los esfuerzos previos, para lograr aprobar al interior de la **Comisión de Asuntos Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos**, la **versión final de la Ley Marco sobre el Trabajo Doméstico**, que posteriormente se votó y aprobó por el Pleno de la **Asamblea General**.

Asimismo, **se avanzó en la propuesta final de Ley Modelo Procesal Laboral** que también se pondrá a consideración del Pleno de la Asamblea General del Parlatino. Durante la discusión en torno a las distintas propuestas presentadas por los legisladores para conformar tanto el articulado como la exposición de motivos de dicha ley marco, **destacó el acuerdo en torno a que “el trabajo requiere protección especial, efectiva y real por parte de los Estados, en tanto su base la constituyen los principios de justicia social e igualdad”**, tal como se consigna en los enunciados básicos de la Carta fundacional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Posteriormente, el **segundo día y tercer día se dedicaron a los trabajos de la XXXII Asamblea General del Parlatino**. Durante la inauguración la Senadora Blanca Alcalá destacó que los objetivos de esta reunión abarcaban la promoción de la equidad de ingresos para hombres y mujeres, a través de un cambio político, así como analizar las perspectivas sobre política sobre drogas y seguridad en la región; entre otros temas de igual relevancia.

En este tenor, la Presidenta del Parlatino también indicó que **“América Latina y el Caribe se encuentran en una nueva era, por lo que la región está muy integrada y así queda demostrado mediante esta XXXII Asamblea General con sus comisiones de trabajos”**.

Más adelante apuntó que **“más allá de las diferencias ideológicas, nos une en los países la confianza, la solidaridad y el deseo de colaborar a través de la democracia parlamentaria”**. Además resaltó **“que no hay democracia sin Parlamento”**, en alusión a la importancia de los órganos legislativos en la sociedad latinoamericana y caribeña.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Karina Padilla Ávila Diputada Federal

En ese sentido destacó que se ha dotado de mejores instrumentos de gobernabilidad a este organismo internacional, mediante la reforma de los estatutos y el reglamento del Parlatino, con lo que se busca privilegiar el trabajo de las comisiones permanentes y establecer una guía de trabajo parlamentario, a fin de generar políticas que logren la sustentabilidad económica de la organización.

Durante el inicio de los trabajos de la XXXII Asamblea General, la presidenta Alcalá y el secretario general del PARLATINO, Elías A. Castillo G. hicieron la entrega de un reconocimiento por su destacada trayectoria latinoamericana al ex presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Enrique Iglesias, economista, escritor y político uruguayo de origen español.

También estuvo presente en esta Asamblea General, el primer Vicepresidente del órgano Legislativo de Panamá, diputado Luis Eduardo Quirós, en representación del Presidente Rubén De León Sánchez y la Vicepresidenta y Canciller de Panamá, Isabel de Saint Malo, quien recordó el trabajo realizado por el Dr. Iglesias en la región como un todo, pero en cada uno de los países de manera individual realizó aportaciones que contribuyeron al desarrollo económico y sostenible.

A esta Asamblea General del Parlatino asistieron como invitadas delegaciones de legisladores de la República Popular China y de la República de Belarus, así como representaciones de ONU Mujeres y la Unión Interparlamentaria, esta última colaboró en el desarrollo del Seminario Regional sobre los ODS para Parlamentos de América Latina y el Caribe.

Información destacada

Durante la XXXII Asamblea General del Parlatino se aprobaron cinco proyectos de ley modelo, una resolución y una declaración de carácter social para incentivar la agricultura familiar, la seguridad minera, regulación del trabajo asalariado del hogar, transporte aéreo y fortalecimiento de la democracia, protección de los derechos humanos y combate a la desigualdad.

Estas propuestas de Ley Modelo buscan contribuir a los trabajos para sacar de la pobreza a cerca de 34 millones de latinoamericanos y caribeños, por lo que serán remitidas a cada uno de las asambleas y congresos de los 23 países miembros del organismo regional que en este mes cumple 52 años de existencia.

La iniciativa para impulsar la agricultura familiar, es una propuesta contra la inseguridad alimentara diseñada conjuntamente con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), uno de los socios estratégicos del Parlatino. Con esta ley regional se promoverá la investigación agropecuaria, la asistencia técnica, asesoramiento y transferencia de tecnologías, entre otros puntos.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Karina Padilla Ávila Diputada Federal

También se aprobó el proyecto de ley modelo para la promoción y liderazgo de las mujeres indígenas, el cual tiene como fin impulsar el desarrollo de las capacidades de liderazgo, participación y empoderamiento en las actividades políticas de la mujer. Al respecto, la Senadora Alcalá informó que el 2017 tendrán prioridad para el Parlatino los temas referentes a la migración y seguridad ciudadana que afectan a la mayoría de los países de la región.

Por otro lado, la resolución que recibió el voto favorable de los parlamentarios latinoamericanos tiene que ver con el fortalecimiento de la democracia, protección de los derechos humanos, combate a la desigualdad y promoción del desarrollo sostenible, principios de la integración latinoamericana y caribeña. También se aprobó la declaración sobre los resultados del Seminario Regional de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), en donde participaron cerca de 200 parlamentarios, efectuado conjuntamente con la Unión Interparlamentaria (UIP).

Conclusión de la reunión

Al finalizar los tres días de trabajo se consensaron los avances en las dos leyes sobre las que se trabajó al interior de la Comisión de Asuntos **Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos, las cuales se presentaron posteriormente ante el Pleno de la XXXII Asamblea General para su análisis y aprobación.**

En tanto que en el Pleno de la Asamblea General se logró aprobar la propuesta de Presupuesto para el Parlatino que se ejercerá durante el año 2017. Además que se logró la aprobación las leyes modelo:

- **Proyecto de Ley Modelo de Regulación del Trabajo Asalariado del Hogar** (Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social)
- Proyecto de Ley Modelo para la Promoción y Liderazgo de las Mujeres Indígenas (Comisión de Pueblos Indígenas y Equidad de Género)
- Proyecto de ley Modelo de Transporte Aéreo (Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y del Consumidor)
- Proyecto de Ley Modelo de Agricultura Familiar (Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca)
- Proyecto de Ley Modelo de Seguridad Minera (Comisión de Energía y Minas), así como el Proyecto de Resolución de Seguridad Minera (Comisión de Energía y Minas).

Atentamente

Dip. Fed. Karina Padilla Ávila